4300

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

0633

DECRETO ALCALDICIO N*_____/

TALCA; 30 ENE. 2012

V I S T O S:

El Oficio Nº 8, de Encargada de Chile Compra, de fecha 10 de Enero 2012 y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

Autorizase a la funcionaria del Departamento de Adquisiciones, señora ***SOLEDAD ISABEL BERRIOS ARANCIBIA, Cédula de Identidad Nº 09.710.005-5****, Administrativo Grado 15, de la escala municipal, para operar con dinero efectivo hasta 15 U.T.M., con el propósito de efectuar gastos por los conceptos establecidos en el Subtitulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", del Presupuesto Municipal, siempre que los montos respectivos, por separado no excedan cada uno de ellos las 2 U.T.M., con excepción de los montos referidos a pasajes y fletes que no están sujetos a esta limitación.*

Déjase constancia que mantiene Póliza de Fidelidad Valores Fiscales al día.

La rendición de cuentas por los conceptos anteriormente enunciados, deberán presentarse mensualmente con la información complementaria respectiva, remitiéndola a la Dirección de Administración y Finanzas para su verificación.

Impútese el gasto a la cuenta complementaria 114.03 "anticipo a rendir cuentas" del presupuesto municipal vigente año 2012.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
ALCALDE SUBROGANTE

YAMIL ALLENDE YABER
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE
TALCA

SONIA MUNIZAGA REYES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
YAY/SMR/CCV/aaa
DISTRIBUCION:

- ⇨ *Archivo Alcaldía*
- ⇨ *Dirección de Control*
- ⇨ *Direc. de Adm. y Finanzas (2)*
- ⇨ *Departamento de Personal*
- ⇨ *Tesorería Municipal*
- ⇨ *Depto. Adquisiciones*
- ⇨ *Interesada*
- ⇨ *Depto. Control*

I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
APROBADO
UNID. CONTROL

11/01/2012
C:\Documents and Settings\kacevedo\Escritorio\recursos humanos\Decretos Alcaldicios\Giros Globales\2012\Berrios Arancibia.doc